



D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO N° 7982, DE 30/06/2015

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria celebrada día 23 de noviembre de 2015, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

"1.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016 DEL IMDECO

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, con la abstención del Sr. Luís Lorenzo y del Sr. José Luís Moreno, y el voto a favor del resto de los consejeros, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la propuesta del Proyecto de Presupuestos del IMDECO para el Ejercicio 2016 según se detalla en la documentación adjunta.

SEGUNDO: Remitir el mencionado Proyecto de Presupuestos del IMDECO para el Ejercicio 2016 al Excmo. Ayuntamiento para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal"

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidad Locales, expido con anterioridad a la aprobación de la Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a veinticuatro de noviembre de dos mil quince.


V.º B.º

EL PRESIDENTE

ANTONIO ROJAS HIDALGO

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
14010 CORDOBA
Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:soAJvU7CjYUNTCwDgIw+pg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Deportes, Educación e Infancia, Juventud.	FECHA	24/11/2015
	Ignacio Ruiz Soldado - Secretario Delegado Gmu		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/1
			
soAJvU7CjYUNTCwDgIw+pg==			